

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL  
DISTRITO MACARENA DE 6 DE OCTUBRE DE 2021**

En la ciudad de Sevilla, siendo las 18:38 horas del día 6 de octubre de 2021, se reúnen, en primera convocatoria, los miembros del Pleno de la Junta Municipal del Distrito Macarena que, a continuación, se relacionan, bajo la presidencia de la Ilma. Sra. Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Macarena y, actúa como Secretaria Ana Valladares Pérez, que da fe de la presente:

Se constata el quórum de asistencia, -un tercio del número legal de miembros de conformidad con el art. 35 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales (en adelante ROJMD)-, de las personas integrantes del Pleno que se relacionan seguidamente.

**VOCALES DE ENTIDADES Y GRUPOS POLÍTICOS.- Asistentes:**

AVV. MIRAFLORES LA TRINIDAD	D. Esteban Suárez Liébana
AVV. LA HUERTA. BDA. LA CARRASCA	D. Manuel Noguera Castillo
AMPA EL ARCO.IES MACARENA	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Ángeles Gordillo López
AMPA LA JARA-CEIP PINOFLORES	D <sup>a</sup> . Carmen Morillo Romero
ASOC. MUJERES VOCEANDO POR TI MUJER	D <sup>a</sup> . Fátima Azmani Ramírez
ASOC. DEP.CULT.INTER 4 ANDALUZA	D <sup>a</sup> . Adela Villegas Recio
CENTRO PARTIC.ACTIVA MAYORES	D. Agustín Suárez Guillén
INTER.COMUD.PROP.VILLEGAS H.SAN JACIENTO	D. Pedro Holgado Orellana
GRUPO MUNICIPAL PSOE	D. Antonio López Fernández
GRUPO MUNICIPAL PSOE	D <sup>a</sup> . Estela Goicoechea Alonso
GRUPO MUNICIPAL PSOE	D <sup>a</sup> . Carlota Adame Cárdenas
GRUPO MUNICIPAL PSOE	D <sup>a</sup> . María González de los Reyes
GRUPO MUNICIPAL PSOE	D. Pedro Antonio Jaime Muñoz
GRUPO MUNICIPAL PP	D. M. Rodríguez-Williams Blanco
GRUPO MUNICIPAL ADELANTE SEVILLA	D <sup>a</sup> . Susana Hornillo Mellado
GRUPO MUNICIPAL VOX	D. David Lorenzo Gómez


**VOCALES DE ENTIDADES Y GRUPOS POLÍTICOS.- Excusados:**

D. Pedro Salvador Rodríguez	AVV. HDADES. TRABAJO 2ª FASE
D. José María González González	GRUPO MUNICIPAL PP
D <sup>a</sup> . Carmen Martí Aliques	ASOC. TRABAJANDO POR EL MAÑANA

**VOCALES DE ENTIDADES Y GRUPOS POLÍTICOS.- Ausentes:**

El resto de los no mencionados ut supra no asisten al presente acto.

ACTA DE 06/10/2021 SESIÓN ORDINARIA PLENO JMD MACARENA

<b>Código Seguro De Verificación</b>	KKXAqkcUxAwbnxdy3cLuyA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Clara Isabel Macías Morilla	Firmado	10/11/2021 10:47:34	
	Ana Valladares Perez	Firmado	05/11/2021 09:49:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/5	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KKXAqkcUxAwbnxdy3cLuyA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KKXAqkcUxAwbnxdy3cLuyA==</a>			

Asisten a la reunión D<sup>a</sup>. Ángeles Torrejón Ledesma, Directora General del Distrito Macarena y D. Juan Izquierdo Rodríguez, Coordinador de Actividades.

La Sra. Presidenta, da la bienvenida a todas las personas asistentes y agradece sus presencias, procediendo a continuación a la apertura de la sesión.

### ORDEN DEL DIA

#### 1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR (01/09/2021).

Sometido a aprobación el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el 1 de septiembre de 2021, la Sra. Presidenta pregunta a los miembros si desean formular alguna observación, no poniéndose de manifiesto ninguna, por lo que debe considerarse aprobada.

#### 2.- INFORME DE PRESIDENCIA

La Presidenta informa a los miembros del Pleno de las cuestiones más relevantes que afectan al Distrito Macarena, resaltando particularmente las siguientes:

- Actividades organizadas a través del Distrito y otras en colaboración con otras Áreas Municipales, como los espectáculos y actuaciones de “Magia en otoño”, “Bailar en mi barrio”, “Senderismo”, “Pianos en la calle”, e “Inicio de los Talleres socio culturales”; facilitando detalladamente las fechas, lugares y condiciones para el desarrollo de cada una de ellas.
- Obras, realiza una amplia exposición de todas y cada una de las ejecutadas, iniciadas y por iniciar, aportando fechas, lugares y datos económicos.

#### 3.- PREGUNTAS

##### **a) Pregunta presentada por la Asoc. de mujeres “Voceando por ti mujer”:**

- Relativa al parque de los Naranjos.


La representante de esta asociación pregunta a la Presidenta respecto a la licitación de las obras.

La Presidenta responde que se está trabajando en ello, sin anticipar fechas por diversas circunstancias.

- Relativa a una ludoteca.

La representante de esta asociación pregunta a la Presidenta respecto a la puesta en funcionamiento de la ludoteca que propusieron, para menores comprendidos entre 3 y 6 años.

ACTA DE 06/10/2021 SESIÓN ORDINARIA PLENO JMD MACARENA

<b>Código Seguro De Verificación</b>	KKXAqkcUxAwbnxdy3cLuyA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Clara Isabel Macías Morilla	Firmado	10/11/2021 10:47:34	
	Ana Valladares Perez	Firmado	05/11/2021 09:49:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/5	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KKXAqkcUxAwbnxdy3cLuyA=">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KKXAqkcUxAwbnxdy3cLuyA=</a>			

La Presidenta responde que, ya existe apoyo escolar a través de los Talleres socio culturales que lleva a cabo el Distrito; asimismo, expone que la demanda de apoyo escolar para la franja de edad de entre 3 y 6 años podría ser cubierta por los centros escolares.

**b) Pregunta presentada por el Grupo municipal “Vox”:**

Su representante solicita que se transcriba literalmente su pregunta y argumentación en este acta, correspondiente a la documentación que fue presentada, el 22/09/2021, en el registro auxiliar del Distrito Macarena con núm. 7904, lo que se acepta por esta Secretaria; es del siguiente tenor literal:

*“Durante el mes de Julio se implantó el doble sentido de la segunda ronda de la Macarena y el sentido único de Carretera Carmona.*

*Todo ello se realizó sin apenas informar a los vecinos, ni a los más de 7.500 vehículos que circulan diariamente por dichas vías, a lo que debemos sumar el hecho de la falta de señales informativas que indicasen con suficiente antelación de los cambios circulatorios y con una escasísima presencia de agentes de movilidad.*

*Todo esto provocó un absoluto caos circulatorio que casi dos meses después lejos de desaparecer se ha acrecentado.*

*Dicho caos circulatorio provocado por la total falta de organización, ahora ya no sólo se concentra en la Carretera de Carmona, sino que además tiene completamente saturado la calle Miraflores siendo esta la queja más repetida entre los comercios y vecinos de la zona, que están indignados con que se desvíe por Miraflores toda la circulación que no puede hacer el giro a la izquierda en Carretera Carmona aun cuando los carriles de paso están muy limitados por bandas de aparcamiento a ambos lados, paradas de autobús y por la doble fila.*

*Respecto a la alternativa a Miraflores que señala el Ayuntamiento de Sevilla como solución al caos y que consiste en tirar por la segunda ronda de la Macarena (de José Díaz a Avicena desde Llanes) que ha recuperado el doble sentido, desde esta vocalía le advertimos que pocos coches van a tirar por esas avenidas, cuando se ha dejado un único carril por sentido para los vehículos y por tanto, este se saturará pronto de circulación, puesto que el otro carril de la segunda ronda es para autobuses y taxis.*

*Otro hecho es la completa falta de sincronización de los semáforos, haciendo, por ejemplo, que las colas de coches en Miraflores lleguen hasta la ronda de Capuchinos cuando se cierra el semáforo.*

*En cuanto a la Carretera de Carmona, la queja de los comerciantes se refiere a desplazamiento de la carga y descarga a San Juan Bosco y otras calles laterales con un horario considerablemente escaso y fuera de cualquier horario comercial, siendo el cual de 7.00 h a 11.00 h y de 15.00 h 17.00 h.*

*A todo esto debemos sumar el fallo de señalización horizontal de las decenas de aparcamientos en superficie que se distribuyen en el lado de la avenida junto al carril exclusivo para bus/taxi/motos/vehículos eléctricos separados por una línea continua, lo que obliga a cometer una infracción para aparcar en ellos.*

*Y para acabar y como colofón de todo este desastre el Ayuntamiento de Sevilla lejos de ayudar a los vecinos y usuarios, se ha dedicado a a poner multas con los conocidos como “coches ponemultas” y utilizar el desconcierto provocado por una total falta de gestión, para hacer caja.*

*Con todo lo anterior, esta vocalía formula la siguiente pregunta(s):*

ACTA DE 06/10/2021 SESIÓN ORDINARIA PLENO JMD MACARENA

Código Seguro De Verificación	KKXAqkcUxAwbnxdy3cLuyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Clara Isabel Macías Morilla Ana Valladares Perez	Firmado Firmado	10/11/2021 10:47:34 05/11/2021 09:49:14
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KKXAqkcUxAwbnxdy3cLuyA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KKXAqkcUxAwbnxdy3cLuyA==</a>		



1. **¿Tiene el Ayuntamiento de Sevilla un plan para solucionar todos los problemas expuestos por esta vocalía y demás dificultades creadas por una total falta de gestión y previsión?**
2. **¿Cuáles son las medidas y los plazos para la realización de dicho plan?''.**

La Presidenta responde que los datos expuestos, sobre cambios en los viales, contenidos en la pregunta del representante de este Grupo, le fueron facilitados por ella misma. Que todas las modificaciones que afectan a la circulación de vehículos se articulan en un Plan, que se desglosa en diversas fases y, que en estos momentos se está desarrollando la primera del referido Plan implantado por el Área de Movilidad; indicando que el mismo esta sometido, permanentemente, a actualizaciones para adaptarse a las distintas circunstancias que requieren el buen desarrollo de las obras. Asimismo, expresa su comprensión en cuanto a los inconvenientes que ocasionan las obras, que se están ejecutando en el Distrito, pero resalta que los beneficios para la Ciudadanía, que generarán estas, redundarán en ella y serán muy relevantes.

**c) Pregunta presentada por el Grupo municipal “Adelante Sevilla”:**

- Relativa a carril bici en la Avda. de la Barzola.

Su representante pregunta por unos pivotes existentes en un tramo del carril bici que transcurre por la Avda. de la Barzola, que no resultan visibles.

La Presidenta responde que tiene conocimiento de ello y, que serán sustituidos a la mayor brevedad posible.

**d) Pregunta presentada por el Grupo municipal “PP”:**

- Relativa a la reposición de alcorques.

Su representante, reitera su pregunta, sobre el porcentaje de alcorques sobre los que se ha intervenido.


La Presidenta responde, que se le remitirá por medio de correo electrónico la información que solicita. Igualmente, le trasmite que esta información tiene carácter público y se puede acceder a ella en la web de la Delegación de Parques y Jardines.

- Relativa a las plazas de aparcamiento.

El representante pregunta sobre el porcentaje de plazas de aparcamiento que se suprimirán como consecuencia de las obras.

La Presidenta responde que, en la Avda. de la Cruz Roja no se va a extinguir ninguna plaza de aparcamiento, teniendo en cuenta que no existían con anterioridad a la reordenación que se está acometiendo en esta Avenida; en cuanto a la afectación de plazas en otras zonas del Distrito, con motivo de las obras, pone en evidencia su transitoriedad ligada a las circunstancias de cada obra.

ACTA DE 06/10/2021 SESIÓN ORDINARIA PLENO JMD MACARENA

<b>Código Seguro De Verificación</b>	KKXAqkcUxAwbxndy3cLuyA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Clara Isabel Macias Morilla Ana Valladares Perez	Firmado	10/11/2021 10:47:34	
<b>Observaciones</b>		Firmado	05/11/2021 09:49:14	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KKXAqkcUxAwbxndy3cLuyA=">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KKXAqkcUxAwbxndy3cLuyA=</a>		<b>Página</b>	

Igualmente expresa que, el Gobierno de la Ciudad, dando cumplimiento a la normativa europea, persigue la primacía del interés público general, la preservación de zona BIC “Muralla de la Macarena”, en pro del progreso y bienestar de toda la Ciudadanía.

#### **4.- PROPUESTAS.-**

- a) La propuesta del Grupo municipal “Vox”, relativa a la señalización vial, es retirada por su representante en este acto.
- b) Propuesta del Grupo municipal “PP”:
  - Relativa a la señalización vial, proponiendo que esta se efectúe correctamente durante las obras.

Defendida por su representante, sometida a debate y posterior votación, no se considera aprobada con base en el siguiente resultado:

- Votos a favor: 4
- Votos en contra: 11
- Abstenciones: 1

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 20:14 horas, de lo que como Secretaria doy fe.

LA PRESIDENTA  
Fdo: Clara Isabel Macías Morilla

LA SECRETARIA  
Fdo: Ana Valladares Pérez

ACTA DE 06/10/2021 SESIÓN ORDINARIA PLENO JMD MACARENA

Código Seguro De Verificación	KKXAqkcUxAwbnxdy3cLuyA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Clara Isabel Macías Morilla	Ana Valladares Perez	Firmado	10/11/2021 10:47:34
Observaciones			Firmado	05/11/2021 09:49:14
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KKXAqkcUxAwbnxdy3cLuyA==		Página	5/5

